



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **204-15**

05 MAY 2015

Salta,
Expediente N° 20.016/15

VISTO: La Resolución N° 029-SRT-2015, emitida por la Sede Regional Tartagal, mediante la cual se dejan aclarados los nombres y apellido del alumno Rodolfo Edgardo BALDERRAMA en su historia académica, de la carrera de Educador Sanitario dictada en la citada Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de alumnos de ésta Facultad, eleva el informe correspondiente.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, sin modificar la fecha de egreso del alumno BALDERRAMA.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 04/15 del 21/04/15)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 029-SRT-2015, emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 18 de febrero de 2015, mediante la cual se dejan aclarados los nombres y apellido del alumno Rodolfo Edgardo BALDERRAMA, D.N.I. N° 23.855.885, en su historia académica, de la carrera de Educador Sanitario que se dicta en la citada Sede.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso del Sr. BALDERRAMA (26/09/2013)

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, Sede Regional Tartagal y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa